

Sin prisa pero sin pausa: nuevos plazos para las ZBE de Madrid



El Ayuntamiento de Madrid ha anunciado la ampliación del plazo de aviso para vehículos sin etiqueta ambiental. Así, la restricción de circulación en las Zonas de Baja Emisión de Madrid (ZBE) no se aplicará a partir del 1 de enero de 2025. Esto permitirá a los vehículos sin etiqueta que estén empadronados en la ciudad o dados de alta en el IVTM seguir circulando sin ser multados, aunque sí notificados, al menos hasta el 31 de diciembre de 2025.

Además, el ayuntamiento también ha anunciado que se concederán permisos para vehículos sin etiqueta que pertenezcan a autónomos o sociedades unipersonales mayores de 59 años con vehículos de más de 3,5 toneladas, así como a aquellos que necesiten trasladarse a centros hospitalarios o que hayan adquirido un vehículo nuevo de bajas emisiones, pero cuya entrega se haya retrasado.

Estas exenciones se mantendrán para vehículos históricos y aquellos dedicados al transporte de personas con movilidad reducida. La decisión es un ejemplo que muestra que cuando las medidas empiezan a dar resultado, como es el caso de Madrid -que este año ha registrado el mejor dato de calidad de aire de su serie histórica-, la planificación se ajusta a los resultados, pero en ningún momento se eliminan las acciones ya establecidas.

Nueva tecnología eficiente y sostenible para el tratamiento de aguas residuales



Una investigadora de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), junto con la Universidad de Estrasburgo (UniS-tra) y la Plataforma Solar de Almería (PSA), han constituido un equipo de investigación que ha llevado a cabo un proyecto piloto para la eliminación de contaminantes emergentes bajo luz solar utilizando un novedoso catalizador. Los rendimientos obtenidos de degradación de los contaminantes, combinados con la robustez del catalizador, hacen que esta tecnología de tratamiento de agua sea prometedora para funcionar de forma continua bajo la luz solar natural.

Las estaciones depuradoras de aguas residuales actuales no están preparadas para la eliminación de algunas sustancias como productos farmacéuticos y/o pesticidas en el agua. El vertido al medio ambiente de estos microcontaminantes tiene consecuencias adversas sobre los diferentes organismos vivos de los ecosistemas, por lo que el desarrollo de nuevos procesos eficientes y sostenibles capaces de eliminarlos es un objetivo de suma importancia.

Los resultados del trabajo han sido publicados en la revista *Chemical Engineering Journal*.

